



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, ocho de noviembre de dos mil veintiuno

Radicado	05-001-31-10-014-2021-00116- 00
Proceso	Nombramiento de Curador Ad-hoc para Cancelación de Patrimonio de Familia
Solicitantes	LUZ MARINA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ Y OTROS
Menor	K. M. G. J.
Decide	Decreta pruebas y fija fecha audiencia
Interlocutorio	649

Por ser la oportunidad procesal pertinente, se fija fecha para llevar a efecto la audiencia pública que tendrá lugar el día **16 de noviembre de 2021, a la(s) 02:00 P.M.**; durante la cual se tendrán como prueba los documentos aportados con la demanda. Adicionalmente se decretan las siguientes pruebas:

1. Se recepcionará el interrogatorio de parte a los interesados, señores LUZ MARINA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, YEIMY ALEJANDRA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, LEIDYS JOHANA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ Y ORLEY GONZÁLEZ ACUÑA.
2. Se recepcionarán los testimonios de los señores BIVIANA ANDREA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ y ELKIN DE JESÚS CORREA HENAO.
3. Se requiere a la parte solicitante para que informe los correos electrónicos de las partes, para efectos de enviarles el link, a través del correo del Juzgado: j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co, para la realización de la audiencia, la cual deberá aceptarse en la plataforma TEAMS, toda vez que los aportados en la demanda corresponden a la misma dirección.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
JUEZ

5

Firmado Por:

**Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1a471024a82f1c8a4ec0bbcf6683c686285b738c640b59c62117674b2678e2f**
Documento generado en 08/11/2021 02:50:43 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Carrera 52 Nro. 42 -73 piso 3º oficina 314,
Edificio "José Félix de Restrepo". Tel: 261-20-19
j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co